

## ACTA FUNDACIONAL

Dña. Cristina Marco Hernández, de nacionalidad Española, con domicilio en , Palma de Mallorca y con D.N.I.: ;

D. Bartolomé Borràs Riera, de nacionalidad Española, con domicilio en , Palma de Mallorca y con D.N.I.: ;

D. Joan Miquel Torres Rigo, de nacionalidad Española, con domicilio en , Palma de Mallorca y con D.N.I.: ;

En Palma de Mallorca, el día 21 de septiembre de dos mil cuatro se reúnen las personas anteriormente referidas en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, al objeto de constituir la Asociación “IGLUES”

Los asistentes, tras un amplio cambio de impresiones respecto de la idea de constituir la Asociación antedicha, examinan el proyecto de estatutos aprobado anteriormente por los que podría regirse la proyectada asociación.

Así mismo, se adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos.:

PRIMERO.- Constituir la Asociación “IGLUES” como Iniciativa de Gestión Libre Universal par Empresas y Sociedades, que tendrá como ámbito de acción España.

SEGUNDO.- Aprobar los Estatutos por los que habrá de regirse la Asociación que han sido leídos, matizados y puntualizados por los presentes y sometidos a votación en la lista de distribución existente del proyecto BulmaGés, siendo firmados por los asistentes en triplicado ejemplar.

TERCERO.- Dar cumplimiento a lo establecido en la vigente Ley de Asociaciones de 1/2002, de 22 de Marzo, remitiendo a la autoridad administrativa los Estatutos mencionados en el acuerdo anterior.

CUARTO.- Facultar a Doña Cristina Marco Hernández para que en representación de los socios fundadores suscriba los escritos y realice las gestiones oportunas para la inscripción de la Asociación en el Registro correspondiente y el visado de sus Estatutos.

QUINTO, Que se nombra una Junta Directiva Provisional para gobernar la asociación hasta que quede constituida una definitiva en Asamblea Genberal de Socios y que dicha Junta Directiva estará compuesta por las siguientes personas:

Presidente: Bartolomé Borràs Riera.

Vicepresidente 1º: Josep Burción

Vicepresidente 2º: Joan Miquel Torres Rigo

Secretaria: Cristina Marco Hernández

Tesorero: René Mérou

Y, en prueba de conformidad, se formaliza la presente Acta Fundacional en la fecha indicada, por triplicado ejemplar, siendo firmada por los asistentes.